Sancionan a una tienda de Petrer por vender alcohol a menores después de que un joven sufriera un coma etílico

16/02/2022



Imagen panorámica de Petrer | J.C.

La Policía Local de Petrer ha levantado un expediente con una **sanción de 1.500 euros** a la titular de un establecimiento por **vender alcohol y tabaco a menores.** Este fin de semana **un menor tuvo que ser ingresado en el Hospital de Elda al sufrir un coma etílico**. Sus padres se informaron por un amigo del menor que les indicó dónde compraron el alcohol y confirmando que lo consiguen de manera habitual.

Los padres del menor indicaron a la Policía Local que el establecimiento utiliza una puerta lateral a través de la cual se les vende tanto alcohol como tabaco a menores. Además, **según el testimonio de los progenitores, la dueña se habría comprometido a no venderle alcohol a su hijo, pero no a los demás clientes menores.** La Policía ya ha informado de que la repetición de esta infracción podría suponer la retirada de la licencia al establecimiento.